



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

317

QUILLON, lunes 29 abril 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-487
 - La Obligación Presupuestaria ,20-506

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A

R.U.T.:

76.073.164-1

LA SUMA DE: \$

SON

652.302

PESOS M/L

SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION CONSUMO DE ENERGIA CESFAM QUILLON, PERIODO 11/03/2013 HASTA 10/04/2013, FACTURA NRO. 2499431. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205001002 1110201	Electricidad Cesfam Quillón Banco Estado Fondos de Salud		652.302	76073164-1 652.302	F-249 C-887
TOTALES :			652.302	652.302	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE CONTROL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME